

# 2F: Bomberos de Chile presenta querrela contra presuntos responsables

Institución además está aplicando cambios internos, tales como aplicación de exámenes psicológicos y modificaciones a la malla académica.

Francisca Palma Schiller  
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

**D** espejar todas las interrogantes que aún envuelven a las fatídicas jornadas del 2 y 3 de febrero y buscar justicia para las más de 130 víctimas fatales, es una necesidad inquebrantable. Bien lo saben desde Bomberos de Chile, institución que, aún golpeada por la presunta responsabilidad de uno de los suyos, presentó una querrela criminal por el delito de incendio contra el exvoluntario, Francisco Mondaca y el exfuncionario de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Franco Pinto.

Marcelo Zúñiga, presidente nacional (s) de Bomberos de Chile, explicó que la principal finalidad de esta herramienta legal "es perseguir la responsabilidad en los múltiples focos de incendios forestales en la V Región, que dejaron 137 víctimas fatales y 16 mil damnificados".

Paralelamente a esta acción, añade Zúñiga, avanza enérgicamente la investigación de carácter interna, como también los cambios que la institución requiere.

"Tras la reunión sostenida con la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, el pasado 28 de mayo, la institución señaló que se adoptarían medidas rápidas y ciertas", adelantó.

"La Junta Nacional de Bomberos de Chile conformó una comisión integrada por psicólogos Bomberos y especialistas externos, para que generen un examen psicológico que sea aplicado al momento de la postulación. Esta comisión ya trabaja en buscar las mejores he-



MARCELO ZÚÑIGA, PRESIDENTE NACIONAL (S): "ESPERAMOS QUE SE INVESTIGUE A FONDO".



FRANCISCO MONDACA ESTÁ HOY EN PRISIÓN PREVENTIVA.

rramientas para que sean compartidas en los 314 Cuerpos de Bomberos en el país", reveló en cuanto a los cambios.

A esta comisión, se agregarán cursos de Ética a la malla académica.

"Ingresar a la malla académica de la Academia Nacional de Bomberos, que se rige por la Ley Marco del año 2012, tres cursos de Ética, donde se le enseñe a los bomberos y bomberas lo que no debe hacer. Es importante que

todos sepan a las penas que se arriesgan", indicó el presidente (s).

Por último, precisó, se realizará una investigación en particular al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, "en conjunto con ellos", para ver las mejoras que "se puedan realizar en el sistema de ingreso de personas a sus filas".

## 170 AÑOS DE HISTORIA

En la arista más humana de este remezón, el representante de Bomberos

## 3

**cursos de Ética** ingresarán a la malla de la Academia Nacional de Bomberos, la que se rige por la Ley Marco.

subrayó que, pese a la afectación, el compromiso de la institución persiste.

"La institución se vio afectada por este caso, el cual repudiamos enérgicamente, pero seguiremos trabajando en todas las comunas del país: somos 314 Cuerpos de Bomberos y 1.255 compañías que nos debemos a las emergencias de la comunidad", reflexionó.

"Somos una institución con más de 170 años de historia. Esto es primera vez que pasa y no por eso vamos a decaer. Aplicaremos todas las mejoras necesarias para seguir entregando el servicio profesional de siempre en el país", finalizó. ☺